

Los principales cambios del Mini de 2021 se centran en el frontal



MINI da más músculo a su gama tradicional

La marca actualiza su modelo con retoques estéticos y mejoras en sistemas de seguridad. A partir de 22.300 euros en España

F. Álvarez - Madrid

La gama tradicional del MINI, la integrada por el original tres puertas, su variante cabrio y el de cuatro puertas, ha recibido un lavado de cara que potencia su aspecto y proporciones, aunque las medidas básicas se mantienen, especialmente las interiores, ya que habitáculo y maletero per-

manecen invariables. El nuevo aspecto del MINI, que también llega para el eléctrico, se incorpora al mercado con un listado de precios que arranca en los 22.300 euros del One de tres puertas a los 35.900 euros del John Cooper Works de esta carrocería; la carrocería cabrio está entre los 26.300 euros del One y los 42.700 del John Cooper Works, y la de

cuatro puertas entre los 23.100 euros del One y los 30.300 del Cooper S. Con este «facelife», el equipamiento de serie entre versiones está más próximo y la diferencias vienen dadas por los motores, todos ellos de gasolina más el eléctrico, y los tres acabados disponibles –Classic, Sport y Yours-. Los cambios en la gama tradicional de MINI llegan a falta de los cuatro años programados para que empiece en la marca el entierro de los motores de térmicos, para llegar a un 2030 en el que el catálogo de esta marca del grupo BMW será cien por cien eléctrico. Este es, al menos, el compromiso inicial de MINI para su completa descarbonización.

Las modificaciones realizadas no son muchas, pero sí son relevantes. Generan un nuevo aspecto muscular, gracias en buena medida a una ligera elevación de la cintura, pasos de ruedas más remarcados, un capó más alto, paragolpes delantero y trasero de aspecto diferente, una calandra ensanchada contorneada por un grueso marco y nuevos diseños de llantas, además de una nueva iluminación LED que a partir de ahora es de serie en toda la gama.

La estética exterior se complementa con nuevos colores de carrocería y un techo multitone que genera una imagen distinta del coche y muy exclusiva. El trabajo en el interior se ha centrado en un diseño más limpio y fluido



El interior recibe nuevos diseños de volantes y difusores de aire



En el aspecto dinámico Mini ha introducido mejoras en la amortiguación

de las superficies, en un nuevo estilo para los difusores de aire interiores, en nuevos volantes con posibilidad de ser calefactados en opción, un cuadro de instrumentos multifuncional con pantalla de 5 pulgadas, una pantalla central de 8,8 pulgadas con nuevo marco de alto brillo, nueva iluminación ambiental, y nuevos asientos con nuevos tapizados.

En el apartado más técnico, este renovado MINI recibe un chasis adaptativo que ahora cuenta con amortiguación continua con frecuencia selectiva y

la incorporación, por primera vez, de un freno de mano eléctrico, así como nuevos elementos de seguridad como el nuevo dispositivo de aviso de cambio de carril.

En la parte dinámica, salvo el mencionado chasis adaptativo, no hay cambios, de manera que la conducción de estos MINI es idéntica a la de sus predecesores, percibiendo las mismas sensaciones al volante, que son, por otra parte, un signo de identidad inequívoco de la marca en todos sus modelos.

AUTOMÓVILES HERMANOS TORRES, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios D. Manuel Torres Lara y Dña. María Elena Torres Molina convocan a los Accionistas de la Compañía para la Junta General Ordinaria de la sociedad AUTOMÓVILES HERMANOS TORRES, S.A. que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de julio de 2021, a las 11 horas, y en su caso en segunda convocatoria el siguiente día 29 de julio, a la misma hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de cambios en el patrimonio neto). Auditadas.

2º.- Informe de Gestión.

3º.- Aplicación de Resultados.

4º.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

5º.- Aprobación del Acta.

La Junta que se convoca se celebrará con presencia del Notario D. José Hornillos Blasco, en su propio despacho de la Plaza de España, núm. 12, piso 1, Torrejón de Ardoz (Madrid), quien autorizará la correspondiente acta de la Junta General Ordinaria de la sociedad al término de la reunión.

En cumplimiento de los Artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Accionistas que pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de los Auditores, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe emitido por el Órgano de Administración.

En Torrejón de Ardoz, a 24 de junio de 2021.

Los Administradores Solidarios, D. Manuel Torres Lara y Dña. María Elena Torres Molina.

FORTE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Forte Logística y Servicios, S.A. a celebrar Junta General de Accionistas en domicilio social con el carácter de ordinaria el día 3 de agosto del presente año 2021 a las 10:30 horas de la mañana en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 4 de agosto siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día:

1º.- Aprobación de la gestión social del ejercicio económico del año 2020 finalizado el día 31 de diciembre.

2º.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio del año 2020 finalizado el día 31 de diciembre de ese año.

3º.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020.

4º.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación de los Estatutos Sociales, adaptando el régimen de convocatorias a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, siendo únicamente preciso su publicación en la página web corporativa de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: <https://www.anuncioslegales.es/forte>.

5º.- Formulación por parte de los Administradores del informe justificativo de la modificación estatutaria prevista.

6º.- Aprobación del acta de la junta.

Se informa a los Señores accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su remisión por correo o retirada de los mismos de la sede social, los documentos que se someten a la aprobación de la misma, consistentes en las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los administradores de la propuesta de modificación estatutaria.

Madrid, a 21 de junio de 2021.

El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Revuelta Gómez-Villaboa.